



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

09 ABR 2014

RES. H N° 0265-14

EXPTTE N° 4215/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **MARÍA EMILIA OROZCO, LU N° 710.093**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0598-12, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Silvia CASTILLO, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA NOTICIA EN LOS CASOS DE SUICIDIOS EN LOS MEDIOS GRÁFICOS EL TRIBUNO, NUEVO DIARIO Y LA NACIÓN"**, de la alumna **MARÍA EMILIA OROZCO, LU N° 710.093**.

Titulares: Lic. Miguel ROSALES (Presidente)
Lic. Fedra AIMETTA
Lic. Silvia CASTILLO

Suplentes: Mg. Victor ARANCIBIA
Mg. Paula CRUZ
Mg. Ana Inés ECHENIQUE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

